

EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2022-03-08 PAGINA: 1 de 6

11-

Fusagasugá, 2022-06-13

Doctor:

JUAN CARLOS MENDEZ

Director Seccional Girardot Universidad de Cundinamarca

Ref. Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la invitación No. G-014 de 2022 cuyo objeto es: "Servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos y suministro de accesorios a los vehículos del parque automotor de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, para la vigencia 2022"

Respetada Doctor:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia. De conformidad con el informe de recepción de propuestas del 13 de junio de 2022 a través del correo electrónico compraudec.girardot@ucundinamarca.edu.co se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. GABRIEL ANTONIO LOZANO COELLO

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CE	RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Expedido por la Cámara de Comercio respectiv			
	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación		Х	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		x	
1	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		х	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.		Х	
	Estar renovado a la fecha de presentación de la propuesta.		Х	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2022-03-08 PAGINA: 2 de 6

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constanci aque se verificó enlos Certificad os No. 197653553	х	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá		N/A	
	cumplir con lo indicado en este numeral. BOLETÍN DE RESPONSABLES	S FISCALES		
3	El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constancia que se verificó en los códigos de verificación No. 1130622322 0601161254	x	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANTECEDENTES JUDICIALES			
4	El Representante legal no deberá tener antecedentes iudiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Se deja constanci a que se verificó	х	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2022-03-08 PAGINA: 3 de 6

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
5	El Representante Legal no deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se deja constancia que se verificó en el Registro Interno de Validación No.351590 92	х	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	I
	COPIA DE CÉDULA DE CIU	DADANÍA		
_	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	N/A	х	
6	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
7	Fotocopia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art.42)	N/A	N/A	
,	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
8	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	N/A	х	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
9	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de SeguridadSocial en salud. pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificadopor el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.	N/A	х	
	La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentaciónde la propuesta. En el evento en			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA EVALUACIÓN JURÍDICA

VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2022-03-08 PAGINA: 4 de 6

CÓDIGO: AJUr006

	que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.			
	Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta			
	profesional. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
	ANEXOS			
	Anexo No. 1 carta de Presentación de la Propuesta, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	N/A	х	
10	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
11	Anexo No. 2 certificado de inhabilidades e incompatibilidades. El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las queserefieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	N/ A	х	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
12	Anexo 3: <u>Formato de autorización de tratamiento de datos personales</u> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	N/A	X	



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2022-03-08 PAGINA: 5 de 6

	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		N/A	
	Anexo No. 4 Carta de <u>Compromiso para</u> <u>contratistas</u> , en original debidamente diligenciadoy firmado por el proponente.	N/A	X	
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones</u> <u>temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		N/A	
	Anexo N°5. Compromiso Anticorrupción en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	N/A	х	
14	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el resente numeral.		N/A	
	DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPO	DRAL Y CO	NSORCIO	
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Documento de constitución del Consorcio o Uni diligenciado y firmado por el proponente, (No se escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente siguientes requisitos:	aceptarán fi e informaciói	irmas mecá	nicas ni
15	Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.		N/A	N/A
	 La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. 		N/A	N/A

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta GABRIEL ANTONIO LOZANO COELLO CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. G-014.



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2022-03-08 PAGINA: 6 de 6

Por la razón expuesta anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluada la propuesta presentadas en la Invitación No. G-014 de2022, emite el siguiente resultado resumen:

N°	PROPONENTE	RESULTADO
1.	GABRIEL ANTONIO LOZANO COELLO	HABILITADO

Cordialmente,

JHENY LUCIA CARDONA RICARD

Directora Jurídica

Proyectó: Laura Palacio

11-46.8